

sucedido a D. Luis García de Valdeavellano, y que goza del afecto general de todos los profesionales de la Historia del Derecho.

Tras la constitución legal, la Asociación, en Asamblea General celebrada el día 19 de septiembre de 1985, ha procedido al nombramiento de la Junta Directiva, constituida por personas integrantes del Profesorado universitario en sus distintos grados, y procedentes de diversas universidades españolas. La Asociación desea integrar a todos los que dedican parte de sus esfuerzos al desarrollo del conocimiento de la Historia del Derecho español, aún en los casos en que no sea esta disciplina la que constituya su especialización.

Al saludar el nacimiento de la Asociación Española de Historia del Derecho "Claudio Sánchez-Albornoz", el "Anuario" aprovecha una vez más la ocasión, para recordar que sus páginas están abiertas a todos cuantos quieran colaborar en él, y que la selección de trabajos que se reserva, está inspirada, exclusivamente, en el deseo de mantener una personalidad, que está muy afianzada en el mundo científico, nacional e internacional. Respetando la libre voluntad asociativa de todos y cada uno de los historiadores del Derecho, es su deseo que todas estas iniciativas sirvan para un más amplio desarrollo de los estudios de Historia del Derecho en España.

JUBILACION DEL PROFESOR D. IGNACIO DE LA CONCHA

El pasado 30 de septiembre se jubiló D. Ignacio de la Concha en su cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo. Con este motivo sus compañeros de Facultad, como antes lo habían hecho los de Cátedra, le rindieron un sencillo homenaje que sirvió de prólogo a otros posteriores que de algún modo culminaron con la concesión de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la entrega, en un emotivo acto público que se hizo coincidir con su setenta aniversario, de un Liber Amicorum, expresión de amistad de sus antiguos compañeros de claustro.

Todos estos actos cierran una vida dedicada a la Universidad. Vida iniciada tempranamente en la España de la posguerra en torno a un núcleo de grandes maestros e historiadores del derecho: D. Galo Sánchez, Fr. José López Ortiz y D. Alfonso García Gallo, bajo cuya dirección realizó su tesis doctoral sobre *La presura* (1943), galardonada con el premio Menéndez y Pelayo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tras un período intenso de formación, obtiene la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo en 1944, tocándole vivir los penosos años de reconstrucción de la Universidad ovetense. En 1947 deja libre la cátedra para D. Ramón Prieto Bances y obtiene por concurso de traslado la de Valencia. Un año después solicita la excedencia voluntaria y parte para América donde, durante un lustro, desarrollará una intensa actividad privada combinada con otra académica en el seno de

diferentes Universidades de Estados Unidos, Canadá, Méjico y Argentina, datando de entonces su interés por explicar el hecho autonómico iberoamericano en el marco del proceso constitucional español.

Tras esta experiencia americana se incorpora de nuevo a la Universidad española como catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca. Aquí, siguiendo el ejemplo siempre vivo de Unamuno, se entraña en la ciudad: será Decano de su Facultad de Derecho y Director del Colegio Mayor Fray Luis de León, emprende la feliz iniciativa de los Itinerarios Históricos y conecta con un grupo selecto de Profesores, entre ellos el muy recordado D. José M.^a Ramos Loscertales, D. Antonio Tovar, D. Joaquín Ruiz Giménez, que pretenden hacer de Salamanca una Universidad experimental hacia nuevas formas de dedicación docente. A esta etapa corresponde su valioso estudio sobre la *Confirmación de las alcabalas a la Casa de Alba* (1959), en la misma línea de rigor de otros estudios anteriores, *El Almirantazgo de Sevilla* (1948-1949) y *Un dictamen de D. José Carvajal y Lancaster sobre el juicio de residencia* (1942-1943).

En 1960, producida la vacante de Oviedo, regresa a su Universidad de entrada. Allí coincide con antiguos compañeros, como D. Luis Sela Sampil o D. Torcuato Fernández Miranda, con los que emprende junto a otros nuevos, como D. Aurelio Menéndez, ilusionados proyectos de reforma institucional que acaban por estructurar las Cátedras y Seminarios de la Facultad de Derecho en un Instituto Jurídico; asimismo prosigue la fecunda experiencia de los Itinerarios Históricos, convertidos ahora en Seminarios y participa activamente en la conducción de los asuntos universitarios como Decano, Vicedecano y Vicerrector de una Universidad a cuya Historia dedica su Discurso de apertura de curso 1978-79. En esta línea de devociones universitarias, dedicará dos años más tarde a su antiguo maestro D. Alfonso García-Gallo un denso trabajo *Del Canciller Mayor de Navarra*, recogido en las páginas de este Anuario.

Con ello nos hemos acercado al presente gozoso del que partíamos. En estas fechas de síntesis y recuerdo, de homenaje y amistad, D. Ignacio recibe el testimonio de aprecio y cariño de una Universidad y aún de una sociedad con las que, tras veinticinco años de docencia, ha llegado a identificarse plenamente. Atrás quedan los miles de estudiantes, el equipo de trabajo constituido, la biblioteca especializada... delante el mensaje humano y crítico de un universitario.

SANTOS MANUEL CORONAS GONZÁLEZ